

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 15 de septiembre de 2022. A despacho con solicitud de aplazamiento de la audiencia de inventarios y avalúos por parte de los dos abogados interesados, para resolver lo pertinente.

JOSÉ BERNARDO URREA SEPÚLVEDA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Rad. 17001-40-03-003-2021-00613-00

Atendiendo la solicitud formulada por los voceros judiciales de las partes interesadas en este proceso sucesorio de la causante: FLOR ÁNGELA HENAO VALENCIA, y por estar debidamente justificada la solicitud, se aplaza la audiencia de INVENTARIOS Y AVALÚOS de bienes relictos a celebrarse el día 20 de los corrientes, y se dispone señalar como nueva fecha para llevar a cabo la misma, el día **VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a partir de las DOS Y TREINTA (2:30 p.m.) DE LA TARDE.

De igual forma, y conforme se solicita se dispone la remisión del link al petionario para que pueda acceder al proceso.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
J U E Z**

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADOS La providencia anterior se notifica en el Estado No. 154 del 16/09/2022</p> <p>JOSÉ BERNARDO URREA SEPÚLVEDA Secretario</p>
